

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia:

Por real orden fecha 31 de marzo último, se ha dignado S. M. disponer que los cadetes que se hallaban cursando el último semestre de estudios en el colegio del arma de infantería saliesen á hacer las prácticas en los cuerpos; y en su consecuencia han sido destinados á los regimientos de Borbon, Galicia y Toledo, á los cuales se han incorporado el dia 9 del mes actual.

— Ha resultado falsa la noticia dada por la *Patrie* en correspondencia de esta córte, de que el gobierno español ha comprado treinta mil carabinas en Inglaterra.

— Segun noticias de un periódico del 15, los cuatro buques que el gobierno español ha mandado construir en el extranjero son: en el arsenal de Tolon, una fragata de 51 cañones, blindada, de hélice, con fuerza de mil caballos, que medirá 290 piés de largo; por la que abonará el gobierno en la corte, 29 millones de reales, debiendo entregársele listo el buque para hacerse á la mar en 34 meses; y otra fragata para montar igual número de piezas de artillería, sin blindar, y del mismo número de piés que la anterior, ajustada en 18 millones; debiendo entregarse lista y aparejada en 18 meses. En Inglaterra, dos fragatas sin blindar, de igual porte y dimensiones que las anteriores y que costarán la una 14.700,000 rs., y 14.100,000 la otra, debiendo presentarlas al gobierno terminadas en todas sus obras al espirar los 18 meses desde la fecha del encargo. La artillería de estos cuatro buques es de cuenta del gobierno.

— En Villafranca del Panadés han descendido los precios de los caldos, como consecuencia de la buena cosecha que se espera recoger, segun promete el magnífico estado de los campos.

— Por noticias que se tienen de Valladolid, parece que la mucha abundancia de granos en aquel mercado y las escasas operaciones efectuadas en Santander han hecho bajar los precios y menguar la venta. Respecto á la cosecha próxima, se espera que sea tan abundante como pocas veces se ha visto, en atencion á que los campos presentan el mejor aspecto.

— El cónsul general de España en China ha remitido al ministerio de Estado copia de la notificacion del vice-almirante Charner, comandante en jefe de las fuerzas navales en China, á la marina mercante, estableciendo algunas modificaciones en el reglamento del puerto de Saigon en la parte relativa á los derechos de arribada ó de navegacion. Segun ellas, los buques mercantes franceses quedan exentos de todo derecho. Solo se cobrará en lo sucesivo á los buques extranjeros un derecho de 3 frs. por tonelada de arqueo, esceptuando, sin embargo, á los que entren en el puerto de arribada forzosa, ó no hagan en él operacion alguna de comercio, ó salgan con cargamento de productos del pais, habiendo llegado en lastre. El pabellon español gozará de la misma inmunidad de derechos que el pabellon francés.

— El orden se halla completamente asegurado en toda España, gracias á la vigilancia que hemos dicho ejerce el gobierno sobre las personas que pudieran turbarlo; pero una carta que recibimos ayer de Andalucía nos dice

que la vigilancia de la autoridad se redobla en estos momentos porque hay mayores motivos para creer que los discolos tienen la consigna de armar ruido hácia aquella parte. Pero repetimos que no debe temerse por el orden, ni que dejará de ser fuerte, instantánea y terriblemente reprimido cualquier conato de desorden.

— Despachos telegráficos recibidos el 14 de Lóndres por el gobierno, anuncian que han desaparecido de aquella capital don Juan de Borbon y su secretario el señor Lazeu. Al temor, á la sospecha, á la noticia tenida anticipadamente de que esto pudiera suceder, aludia la *Correspondencia* hace tres dias cuando anunciaba que el gobierno redoblabas su vigilancia para que el orden no se turbase hácia las costas meridionales de España. En Lóndres se decia que D. Juan y su secretario se dirigian á España á tentar fortuna. Mala, muy mala la tendrán, segun las órdenes comunicadas, si pisan el territorio español. La ley se cumplirá terrible é instantáneamente contra cuantos se atreven á levantar el grito de rebellion, sea cualquiera su nombre y su clase.

— Al mismo tiempo que salió de la república dominicana, con direccion á España, el comisionado de aquel gobierno, que está en Madrid, se dirigió á la isla de Cuba otro con poderes suficientes para escitar al capitán general de nuestra Antilla á que tomase desde luego, á nombre de la reina de España, posesion del territorio dominicano, y el cual puso en su conocimiento, que al mismo tiempo que él habia salido para Europa un encargado de arreglar la anexion con nuestro gobierno.

El de la república dominicana hizo estas gestiones ántes de decretar la anexión, y con el objeto de contar con el apoyo de las tropas españolas para acordar la unión á España:

Pero habiéndose adelantado los sucesos, y temido las personas que dirigían el asunto de la anexión, que esperar el tiempo que debía transcurrir ántes de la aceptación de España ó del capitán general de Cuba, pudiera comprometer el resultado, decretó desde luego, y por su cuenta y riesgo aquel gobierno la anexión; de modo, que cuando llegaron á Santo Domingo los buques españoles, ondeaba ya nuestro pabellón en la república dominicana.

Esta es la historia del suceso.

—La importante noticia adelantada hace quince días por *La Correspondencia* de que el gobierno de Méjico enviaba uno de sus hombres más respetables para procurar su reconciliación con España, se halla confirmada por noticias autorizadísimas de París. La persona que vendrá á Madrid, después de solicitar y obtener el reconocimiento de la Francia para Juárez, no es el general Almonte como decía anoche *La Crónica* sin recordar que la destitución de este fué uno de los primeros actos del gobierno constitucional, sino el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, persona de gran ilustración y sensatez, nombrado representante de la república de Méjico cerca del emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España. El Sr. Lafuente, hoy en París, donde será muy pronto recibido por el emperador, vendrá en seguida á Madrid, donde dará las más cumplidas y honorosas satisfacciones á nuestro gobierno. El de Méjico, según cartas de esta misma capital, hará todo lo que se halle dentro de los límites del honor y la dignidad, para atraer la cuestión española á un terreno distinto del en que la colocó la precipitación acalorada del ministro Ocampo.

—La llegada á las costas de Venezuela del vapor *Cuba*, uno de los que forman la línea de vapores desde las Antillas, que acaba de establecerse, había producido un verdadero entusiasmo en la Guaira y Puerto-Cabello, que á la vista del pabellón español, habían concebido la esperanza de que se restablezcan pronto las interrumpidas relaciones con nuestro país.

—Los temporales habían ocasionado desastres de consideración en muchas provincias de Filipinas. En los distritos de Bislig y Davao, y en la provincia de Surigao particularmente, se habían experimentado destrozos en sembrados y edificios, que importaban grandes sumas. La cabecera de Bislig ha sido completamente destruida, sepultando en sus ruinas las casas, baluartes, artillería y demás pertrechos de guerra, que permaneció todo por espacio de siete horas bajo las olas del mar, elevadas más de una vara sobre la población. En Cateel, población del mismo distrito de Bislig, se hicieron pedazos contra la costa todos los buques menores y paraos, ignorándose si en estos siniestros ocurrieron desgracias personales.

—A las seis de la mañana del 16 de febrero se sintió en Manila un fuerte terremoto que duró de diez á doce segundos y que por fortuna no causó daño alguno. Pocos días antes se habían sentido otros en varios puntos de la isla sufriendo deterioros algunos edificios.

—Leemos en un periódico las noticias siguientes:

«Parece que las medidas tomadas por el Gobierno inglés relativas al armamento de la plaza de Malta, indican que su objeto no es únicamente el de poner dicha plaza en estado de defensa para la conservación de la isla.

Se ha dado orden para proveer la isla en grande escala de víveres y municiones. La guarnición, que no constaba más que de 3,000 hombres, se ha elevado á 8,000, número excesivo y que parece prever el caso de embarque de un cuerpo expedicionario.

Se dice que la prolongación de la ocupación de Siria por las tropas francesas no es estraña á estas medidas de precaución, y corren rumores en Malta de que Inglaterra intenta también ocupar algún punto en Siria y acaso en Egipto.»

MAHON 21 DE ABRIL.

Efemérides.

1503. Fueron derrotados los franceses por los españoles junto á Seminara en Italia.

1706. Motin en Barcelona, en el que pereció asesinado el Conseller en Cap.

Recuerdos de Menorca.

1675. Una saetía francesa naufraga en las

inmediaciones del predio Binillautí.

1718. Se autorizan por la Real Gobernación las ordenanzas formadas por el gremio de patrones, marineros y negociantes de Ciudadela, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Asunción.

Entre los pasajeros que llegaron el viernes á bordo del vapor *Mahonés*, se cuenta el pagador principal de fortificación que conduce un millón de reales con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II: esta cantidad y el gran acopio de materiales que se va haciendo, nos hace creer que durante este verano se ocuparán hasta cerca de 3,000 operarios.

Los sacos terreros que se sacaron á pública licitación en la Comandancia Exenta de estas Islas y en la subalterna de Mahon, para el parque de campaña, se han adjudicado á la proposición que presentó don Roque Cardona, de esta ciudad, al tipo de 3 rs. 24 cénts.: nosotros que hemos visto la clase de sacos que son, desde luego podemos asegurar que es grande el beneficio para el Estado.

El 30 de enero llegó á Manila el nuevo gobernador y capitán general, Sr. Lemery. Su excelencia desembarcó el 4.º de febrero por la mañana temprano, y fué á descansar á la preciosa casa de campo de Malacañan, en la que pasó todo el día, siendo visitado por las corporaciones y particulares. Aquel mismo día anunció el corregidor á la población, que en la mañana del siguiente haría su entrada oficial el nuevo jefe superior, y desde aquel momento todos los habitantes se dedicaron á adornar las casas y las calles que bien pronto ostentaban vistosas colgaduras y verdes arcos de follaje. La municipalidad, por su parte, había también levantado arcos y templetos del mejor gusto en la carrera. A las ocho de la mañana del 2 se verificó la solemne entrada con una animación tal como no se recuerda. Rompian la marcha las principales de los gremios de naturales, mestizos y chinos con músicas, banderas y algunas comparsas ataviadas con más ó menos gusto; seguía la corporación municipal precedida de las mazas y empleados de la misma; inmediatamente después iban los coches de los señores magistrados de la real Audiencia, y terminaba con la carretela en que iba el señor capitán general acompañado del señor regente, cerrando el cortejo algunos ayudantes de campo y una lucida escolta de caballería. Desde la casa de campo y aun por los parajes donde no hay casas, estaba adornada la carrera con profusión de banderas, arcos y colgaduras; pero era tanta la concurrencia, que apenas se veía más que un mar de cabezas, siendo en al-

gunos momentos difícil el tránsito. Poco despues de las nueve se detuvo la comitiva en la Puerta Parian, donde habia preparados estensos toldos y un tablado destinado á la ceremonia de la presentacion y lectura del real despacho, juramento ante el cuerpo municipal y entrega de las llaves de la plaza. Verificado esto, dirigiéndose S. E. al numeroso concurso dió un viva á la Reina, contestado con entusiasmo por el pueblo. La comitiva siguió con el mismo orden hasta la catedral, á cuya puerta esperaba al capitán general el cabildo eclesiástico: despues se cantó un *Te-Deum* en accion de gracias y salió la comitiva á pié hasta el palacio.

En el salon de corte se presentaron á la nueva autoridad. el segundo cabo interino, la audiencia, el ayuntamiento y el cabildo. Recibidas estas corporaciones salió el capitán general para tomar posesion de la presidencia de la Chancillería, y vuelto á su palacio recibió á todos los empleados civiles y militares. El ayuntamiento dió en el mismo dia un gran banquete oficial, al que asistieron todas las autoridades y en la noche del siguiente un baile de etiqueta, habiéndose presentado en él la autoridad superior. El pueblo de Manila tenia grandes simpatías por el Sr. Lemery, de cuyo gobierno espera mucho, como ha prometido el mismo en la proclama que circuló luego que se hizo cargo del mando.

Correspondencia particular de
EL DIARIO DE MENORCA.

Sr. Director de EL DIARIO DE MENORCA.

Charleston 23 Marzo de 1861.

Antes de mi salida de este puerto que pienso verificar mañana voy á escribirle por última vez dándole noticias de este pais.

Siguen aun las cosas en el estado de inquietud é incertidumbre que avisaba en mi anterior.

Los Comisionados del Sur han sido presentados al Gobierno de Washington, pero no han obtenido ni obtendrán por ahora respuesta alguna oficial.

Siguen las noticias contradictorias sobre la evacuacion del fuerte Sumpter. Sin embargo prevalece la opinion de que no tardarán en desalojarlo las tropas federales del Norte dando margen á una política conciliadora.

Se espera con verdadera ansia este momento para poder ver ondear libremente en todos los puestos militares la nueva bandera de los Estados confederados, de la cual le dí la esplicacion, pues hasta ahora se conserva en ellos la que el Estado habia adoptado consistiendo en fondo azul, una palmera blanca en el centro y una luna en su cuadratura en el ángulo superior de la baina.

Este pueblo meridional del Norte América confia ver aumentarse el número de estrellas de su nueva bandera nacional con la agregacion de los otros Estados de esclavitud á su independiente confederacion. Mas á lo que tiende esta república por su estension y poca mancomunidad de intereses, es á dividirse cuando menos en otra seccion independiente, que tal vez la formen los Estados que aquí llaman del Noroeste. De manera que los Estados Unidos vendrán á ser tres ó mas repúblicas. ¿No es esto un motivo de tranquilidad para nuestra Isla de Cuba? De hoy en adelante podrá codiciarla esta confederacion meridional, pero á este logro se opondrá su rival del norte, por los celos naturales de engrandecimiento.

Los Estados confederados van á tomar un empréstito nacional de 15 millones de duros redimible en 40 años, para cuyo pago é intereses van á imponer un derecho de 1/8 de peso por ql. de algodón que se esporte.

El Congreso votó y aprobó un bill prohibiendo la importacion de negros procedentes del Africa, medida tomada para contentar á la filantrópica Albion.

Entre el estado alarmante de los asuntos políticos, y la corta cosecha que se principia á temer mas de lo que hasta ahora se habia imaginado, los algodones este año van á sostenerse á precios altos.

El dia 19 del corriente, nevó en esta tan copiosamente que toda la ciudad se cubrió de una capa de blanca espuma glacial.

Aquí me viene bien decir lo extraño que encuentro que en esta poblacion así como en muchas del Norte América á las horas de la noche que la luna está sobre el horizonte por mas que un espeso nublado haga ser la noche tenebrosa no se enciende el alumbrado público, así es que aquel dia no habia quien andara de noche por las calles.

Se despide de V. por este viage su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—E. Amengual.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Patrocinio de San José y San Anselmo obispo y doctor.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

En la del Cármen á las 10 habrá oficio solemne y sermón en honor de dicha vírgea, predicará D. Miguel Sintes Pbro.

En la de las Religiosas Concepcionistas á las 10 habrá oficio solemne y sermón en honor de las Benditas Almas del Purgatorio, predicará D. Francisco Orfila Pbro.

En la de Santa María por la tarde despues de las visperas habrá sermón de Ntra. Sra. del Toro que dirá D. Francisco Arbona Pbro. vicario de la misma.

En la del Hospital por la tarde á las 4 habrá sermón que dirá D. Juan Orfila Pbro. y despues se concluirá el devoto y solemne octavario dedicado al Buen Pastor.

Santo de mañana.

San Pedro Armengol y San Sotero papa.

ORDEN DE LA PLAZA
del 20 de Abril de 1861.

Servicio para el 24.

Gefe de dia: D. Fernando Saenz Diaz y Pineiros, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Habiéndose padecido equivocacion de números en el pliego de condiciones que para la ejecucion de las obras del Lazareto de este puerto, se insertó en el núm.º 741 de este periódico, se reproduce de nuevo el indicado pliego de condiciones.

Sub-Gobierno de Menorca.

SANIDAD. — Autorizada por Real orden la ejecucion de las obras de reparacion y conservacion de las tres enfermerias de patente apestada y el edificio de pasajeros núm.º 2 de la sucia del Lazareto de este puerto, se sacan á pública subasta, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta, y conforme al presupuesto y pliego de condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Subgobierno. — Mahon 17 Abril de 1861.— AGUSTIN SEVILLA.

Condiciones á que ha de sujetarse la ejecucion de las obras.

1.ª El remate tendrá efecto el dia 24 de mayo prócsimo en el Subgobierno de Menorca.

2.ª No se admitirá postura mayor de 6762 rs. 56 cénts., á que asciende el presupuesto de las obras de reparacion y conservacion de las enfermerias de patente apestada y edificio de pasajeros núm. 2 de la sucia de dicho Lazareto.

3.ª El contratista se sujetará en la ejecucion de las obras al pliego de condiciones facultativas que se halla tambien de manifiesto en dicha Secretaria.

4.ª El contratista dará principio á las obras dentro de ocho dias á mas tardar, contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicacion del remate hecho á su favor, y quedará obligado á terminarlás dentro del plazo de un mes á menos que circunstancias sanitarias imprevistas obliguen á suspenderlas, pero deberá continuarlas luego que estas cesen y concluir-las en un plazo equivalente al señalado.

5.ª Se abonará al contratista el importe de la subasta en tres plazos, el primero cuando tenga ejecutada á satisfaccion del Subgobierno la tercera parte de las obras, el segundo concluida que sea otra tercera parte y el último luego de recibida la obra.

6.ª Los licitadores depositarán provisionalmente en la depositaria de hacienda pública de este partido la cantidad de 600

reales la cual se devolverá á los interesados concluido el acto del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que quedará en depósito hasta que el Gobierno resuelva sobre la aprobacion de la subasta, y en caso de recaer á favor de dicho mejor postor, deberá aumentarse la expresada cantidad hasta la suma de 4,000 rs. constituyéndola en depósito necesario para garantizar el contrato hasta la recepcion final de las obras.

7.^a Las proposiciones se barán en pliego cerrado, y en ellas se fijarán la cantidad porque el licitador se compromete á ejecutar las obras. Estas proposiciones se presentarán media hora antes del acto de la subasta acreditando al mismo tiempo el depósito de que se hace mencion en la condicion anterior.

8.^a Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á ejecutar las obras de reparacion y conservacion de las tres enfermerias de patente apestada y del edificio núm. 2 de la sucia del Lazareto de este puerto, bajo las condiciones contenidas en los pliegos aprobados por el Sub-gobierno de Menorca por la cantidad de..... (en letras)..... reales vellon, - fecha y firma.

9.^a Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificaciones ó cláusulas condicionales será desechada.

10. Abiertos los pliegos y leidos públicamente se estenderá el acta de remate la que se someterá á la aprobacion del gobierno de S. M.

11. Si de la comparacion de las proposiciones resultaren igualmente beneficiosas ó por igual cantidad dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las proposiciones que hubiesen caasado el empate advirtiéndose que la primera mejora será de 400 rs. y las demás á voluntad, con tal que no bajen de 20 rs.

12. Será obligacion del contratista otorgar la escritura de contrata luego que se le comunique la aprobacion del remate, bajo la pena de pérdida del depósito que se exige para tomar parte en él; sin perjuicio de los derechos que á la administracion competen por el art. 5.^o del Real decreto de 27 de febrero de 1852, acerca del modo de ejecutar las contratas sobre servicios públicos; y serán de su cuenta los gastos del remate, escritura, reconocimientos y demás necesarios de las obras.—Mahon 17 de abril de 1861.—Sevilla.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Dando cumplimiento á lo prevenido por la ordenanza del ramo, por el reglamento posterior, y últimamente por disposicion recibida; principiará la revista de Inspeccion de ésta Provincia el dia 22 del corriente mes, y terminará el 30. En esta virtud todos los individuos de marina que se

hallan comprendidos en las diferentes listas de este distrito, se presentarán con sus folios en mi oficina y durante la época marcada, desde las 9 á las 12 de la mañana, en cuyo acto podrán manifestar cualquier queja que tuvieren. Los que dejen de cumplir tal deber, sufrirán en su asiento la nota respectiva, y con ella los perjuicios á que pueda haber lugar. Mahon 19 de abril de 1861.—Angel Almeda.

Depositaria de Hacienda Pública de Menorca.

El Ilmo. Sr. Director general de la Deuda Pública en comunicacion de 10 del actual me manifiesta quedar ya emitidos los nuevos títulos del 3 por 100 consolidado interior en equivalencia á los antiguos presentados para su renovacion en esta Depositaria, y habiéndose hecho el oportuno llamamiento para que los interesados se presenten á recoger los precitados títulos, cuyo llamamiento, no obstante de hallarse inserto en la Gaceta del referido dia diez, me encarga la propia Direccion dé al mismo la publicidad conveniente por medio del periódico de esta isla, como lo verifico, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que desde el precitado dia diez principia á tener efecto la entrega de los nuevos títulos. Mahon 19 Abril de 1861.—Jaime M.^o Campaner.

Vice-Consulado de Francia en Mahon.

El capitán D. Juan Luis Souques de la polacra francesa nombrada Wulfran de Cette, de arribada forzosa en este puerto, procedente de Girgenti con cargo de azufre, necesitará de cuatro á cinco mil francos, poco mas ó menos para satisfacer los gastos que le ha ocasionado su arribada á este puerto, y los reparos hechos al buque.

La persona que quiera facilitarle la expresada cantidad, á cambio marítimo ó sea á la gruesa ventura, podrá presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado, las que serán admitidas hasta mañana lunes, y abiertos por el infrascrito Vice-Cónsul, en audiencia pública á las doce del dia.

La cantidad prestada será pagada al señor prestamista quince dias despues de la feliz llegada de dicho

buque á Cette.

Los gastos de este anuncio y los derechos de cancelleria serán á cargo del prestamista.—Mahon 21 de Abril de 1861.—El Vice Cónsul de Francia.—P. L. Valls.

ANUNCIOS.

En la casa n.^o 5 de la calle de S. Elias se hacen toda clase de dibujos sobre tela para bordados, á precios equitativos.

En la carniceria de Calicho núm.^o 11, se vende carne fresca de buey joven á razon de 7 sueldos la carnicera.

LIMONADAS GASEOSAS de superior calidad, se venden á 10 sueldos la docena sin botella, en la tienda de licores de la calle de lo Plana n.^o 44, y en el almacen de la Marina n.^o 35. Se llevarán á domicilio.

CUASI DE BALDE.

GRAN BARATO DE LIBROS

DE TODAS CLASES.

Calle Nueva n.^o 25, Tienda.

Hoy se cierra el despacho.

EL VAPOR-CORREO MAHONÉS.

Al mando del cap. D. Antonio Uictory saldrá directamente para Palma hoy á las 3 de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle del Angel, 22.

TEATRO.

Funcion para hoy

El drama en 5 actos y en verso, original de D. Enrique Perez Escrich,

EL CURA DE ALDEA.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto:

Las gracias de Gedeon.

A las 8.

Nota. Se está ensayando para poner en escena el jueves próximo, á beneficio de D. Jaime Torra primer actor jocoso y de D. Ignacio Comas primer apuntador, la comedia en 3 actos DON TOMAS y el juguete en un acto Andese usted con bromas.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.